11 Documentos acreditación experiencia
Camilo Andrés Sánchez Contreras

Fundación Universidad de Antioquia

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROYECTO BIENESTAR

CONTRATANTE	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	811.004.659-3
PROYECTO BIENESTAR	Aunar esfuerzos en el marco del objeto social de la Fundación Universidad de Antioquia, para cooperar en la ejecución de los componentes del proyecto de fortalecimiento y consolidación de los programas y servicios del Sistema de Bienestar Universitario desarrollado por la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, descritos en el presente convenio; con el objetivo de contribuir al mejoramiento y promoción de la calidad de vida, la potenciación de habilidades y capacidades, la permanencia estudiantil, la inclusión, la promoción de la corresponsabilidad y la convivencia en la Universidad de Antioquia.

La Fundación Universidad de Antioquia, certifica que el contratista que seguidamente se identifica, prestó sus servicios a la entidad en la ejecución del citado Proyecto, en la forma, tiempo y condiciones que seguidamente se describe:

CONTRATISTA	CAMILO ANDRES SANCHEZ CONTRERAS
Cédula	98762941
Modalidad del Contrato	Prestación de Servicios
Valor del Contrato	$ 6.000.000
Actividad	Formadora
Sede de actividades	Medellín
Objeto	Lo constituye la Prestación de Servicios Profesionales por parte de EL CONTRATISTA, como Coordinador Operativo para Gestionar y desarrollar la logística de los encuentros artísticos a desarrollarse en los proyectos "Encuentros Artísticos Regionales: Circulación de iniciativas artísticas en las sedes regionales de la Universidad de Antioquia y "Ensamble Musical", del programa de Bienestar de Universitario, administrados por LA FUNDACION
Funciones	Para el desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA realizó las siguientes actividades específicas: 1. Dar cumplimiento a satisfacción, en los términos del presente contrato. 2. Incorporar su capacidad profesional en las actividades contratadas, anexas y complementarias de las mismas. 3. Acatar las normas administrativas de LA FUNDACIÓN.

	4. Responder por la pérdida o deterioro, no imputable al uso, de los bienes entregados para el cumplimiento del contrato. **5.** Acatar los lineamientos dados por LA FUNDACIÓN.
Relación contractual	11 de septiembre de 2015 hasta el 11 de diciembre de 2015

La presente constancia se expide para efectos personales, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Ana María Arango M.

ANA MARIA ARANGO MONSALVE
Directora Administrativa y Recursos Humanos
Fundación Universidad de Antioquia
Apuerta

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT. 811.004.659-3

Certifico, que el señor **CAMILO ANDRÉS SANCHEZ CONTRERAS** , identificado con cédula de ciudadanía N° 98762941, ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios en nuestra empresa, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de Contrato: Contrato de Prestación de Servicios,con fecha de iniciación 10 de septiembre de 2015, hasta 10 de diciembre de 2015

Objeto: EL CONTRATISTA prestará sus servicios como Coodinador Operativo para gestionar y acompañar la Coordinación Operativa del proyecto Ensamble Musical del programa de Bienestar Universitario, apoyado por LA FUNDACIÓN en virtud del Convenio de Apoyo y Cooperación # 035 de 2015,suscrito con la Universidad de Antioquia; para lo cual realizará la gestión de dotación instrumental, coordinacion de espacios de ensayo y logistica de las presentaciones; manteniendo un contacto permanente con la Fundación Universidad de Antioquia, la coordinacion general en Bienestar Universitario,el Director Musical y talleristas.

Honorarios: LA FUNDACIÓN pagará a **EL CONTRATISTA** por concepto de honorarios, de dos millones de pesos **($ 2.000.000**) mensuales.

Tipo de Contrato: Contrato de Prestación de Servicios,con fecha de iniciación 15 de febrero de 2016, hasta 31 de mayo de 2016.

Objeto: EL CONTRATISTA prestará sus servicios como Coodinador Operativo para gestionar y acompañar la Coordinación Operativa del proyecto Ensamble Musical del programa de Bienestar Universitario, apoyado por LA FUNDACIÓN en virtud del Convenio de Apoyo y Cooperación # 035 de 2015,suscrito con la Universidad de Antioquia; para lo cual realizará la gestión de dotación instrumental, coordinacion de espacios de ensayo y logistica de las presentaciones; manteniendo un contacto permanente con la Fundación Universidad de Antioquia, la coordinacion general en Bienestar Universitario,el Director Musical y talleristas.

Honorarios: LA FUNDACIÓN pagará a **EL CONTRATISTA** por concepto de honorarios, un millon de pesos **($ 1.000.000**) mensuales.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 14 días del mes de julio de 2016

Atentamente,

MONICA POSADA
Directora Administrativa

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellín, 12 de mayo de 2025

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACION LABORAL

CERTIFICA:

Que CAMILO ANDRES SANCHEZ CONTRERAS, con cédula 98.762.941, prestó sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA para desarrollar las siguientes actividades:contrato de prestación de servicios de profesional en artes, lenguajes expresivos y estéticos en el marco del proyecto pai 2024-2027: consolidación de los procesos de educación inclusiva e intercultural . Durante el periodo comprendido del 18 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de profesional en educación y artes para el acompañamiento formativo y el fortalecimiento académico de lenguajes expresivos de estudiantes y docentes de educación media y superior, en el marco del proyecto pai 2021-2024: ujamaa: formalización de la permanencia.. Durante el periodo comprendido del 18 de enero de 2024 al 17 de junio de 2024.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL para desarrollar las siguientes actividades:gestionar y dinamizar acciones de fortalecimiento académico desde lenguajes

estéticos y expresivos, implementadas para el ingreso de aspirantes, permanencia y egreso de estudiantes de pregrado desde marcos institucionales, enfoques críticos y siguiendo los lineamientos del modelo de gestión para la permanencia universitaria del men.. Durante el periodo comprendido del 18 de enero de 2023 al 18 de diciembre de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL para desarrollar las siguientes actividades:"lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad como profesional en idiomas con énfasis en lenguajes extranjeros y teatro con experiencia de trabajo con estudiantes de pregrado y docentes universitarios., para realizar actividades como: dinamizar estrategias articuladas de acompañamiento para el fortalecimiento académico desde lenguajes estéticos y expresivos para la comunidad universitaria.". Durante el periodo comprendido del 17 de enero de 2022 al 16 de diciembre de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en VICERRECTORÍA DE DOCENCIA para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad como profesional en bibliotecología con énfasis en lenguajes informacionales, para realizar actividades como: configuración, implementación y evaluación de procesos de formación de tutores pares en prácticas leo y acompañamiento entre pares para la permanencia universitaria orientado a estudiantes de educación precedente y universitaria.. Durante el periodo comprendido del 12 de agosto de 2021 al 20 de diciembre de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en VICERRECTORÍA DE DOCENCIA para desarrollar las siguientes actividades:objeto: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad como profesional en área de ciencias sociales, para realizar actividades como: configuración, puesta en marcha, ejecución y evaluación de acciones de formación y acompañamiento desde lenguajes expresivos y estéticos para la comunidad universitaria en medellín, sedes y seccionales.. Durante el periodo comprendido del 21 de abril de 2021 al 10 de julio de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en VICERRECTORÍA DE DOCENCIA para desarrollar las siguientes actividades:contrato de prestación de servicios para profesional en idiomas, licenciado en lenguas extranjeras. para la configuración, puesta en marcha, ejecución y evaluación de acciones de formación y acompañamiento desde lenguajes expresivos y estéticos para la comunidad universitaria en medellín, sedes y seccionales.. Durante el periodo comprendido del 23 de septiembre de 2020 al 30 de marzo de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL para desarrollar las siguientes actividades:"estructurar, dinamizar y evaluar estrategias de acompañamiento tutorial desde el componente de lengua extranjera en inglés en las sedes de medellín (ciudad universitaria y ciudadela de robledo) y en una seccional. " . Durante el periodo comprendido del 3 de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA para desarrollar las siguientes actividades:estructurar, dinamizar y evaluar estrategias de acompañamiento tutorial desde el componente de lengua extranjera en inglés en las sedes de medellín (ciudad universitaria y ciudadela de robledo) y en la seccional suroeste (andes).. Durante el periodo comprendido del 12 de abril de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en RECTORIA para desarrollar las siguientes actividades:dinamizar y evaluar la iniciativa leo en inglés. lo anterior, enfocado a fortalecer el diploma lenguajes y permanencia y los prototipos derivados de los foros regionales.. Durante el periodo comprendido del 1 de febrero de 2019 al 31 de marzo de 2019.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en RECTORIA para desarrollar las siguientes actividades:estructurar, dinamizar y evaluar la iniciativa leo en inglés.. Durante el periodo comprendido del 1 de agosto de 2018 al 30 de noviembre de 2018.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en RECTORIA para desarrollar las siguientes actividades:liderar, implementar y evaluar la iniciativa leo en ingles en el marco del cleo.. Durante el periodo comprendido del 15 de enero de 2018 al 29 de mayo de 2018.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:cuentero, para desarrollar actividades de cuentero en desarrollo del proyecto fondo facultad. Durante el periodo comprendido del 24 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO para desarrollar las siguientes actividades:"realizar la coordinacion operativa de los proyectos ensamble musical y encuentros de circulacion artistica regional, que realiza fomento artistico y cultural de la direccion de bienestar

universitario, desarrollando las siguientes actividades: a) coordinar la logistica del proyecto ensamble musical universidad de antioquia, desde la dotacion instrumental, hasta la gestion de espacios y requerimientos para los ensayos y las presentaciones. b) coordinar la logistica del proyecto encuentros de circulacion artistica regional, desde el contacto constante con los coordinadores de bienestar de cada sede en region, hasta la gestion operativa general de los encuentros. c)entregar informes mensuales a la persona de la universidad designada para hacer intervencion del presente contrato.". Durante el periodo comprendido del 22 de julio de 2016 al 21 de diciembre de 2016.

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 891588-BPJVEXTE0U

Direccion de validacion:https://asone.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 22 de mayo de 2025

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que CAMILO ANDRES SANCHEZ CONTRERAS, con cédula 98.762.941, prestó sus servicios a esta Universidad como Profesor(a) de Cátedra, en Facultad de Ciencias Económicas, Vicerrectoría Administrativa, Dirección de Regionalización, Facultad de Educación, Facultad de Artes, Vicerrectoría de Extensión, mediante los siguientes contratos de hora cátedra:

Contrato: 869873 - 88 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE ORALIDAD - segundo período académico de 2024. (Del 16 de septiembre de 2024 al 31 de enero de 2025)

Contrato: 867914 - 5 horas en actividad de Extensión - Liderazgo y Desarrollo de Habilidades Blandas: G-Líderes - segundo período académico de 2024. (Del 14 de septiembre de 2024 al 24 de septiembre de 2024)

Contrato: 866537 - 16 horas en actividad de Extensión - Cuentería y construcción de historias - segundo período académico de 2024. (Del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024)

Contrato: 866335 - 28 horas en actividad de Investigación - Apoyo para sistematizar y construir red de tutorias para la permanencia (Plan de Acción CIFAL) - segundo período

académico de 2024. (Del 21 de agosto de 2024 al 30 de noviembre de 2024)

Contrato: 849607 - 16 horas en actividad de Extensión - Cuentería y construcción de historias - primer período académico de 2024. (Del 20 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2024)

Contrato: 800527 - 16 horas en actividad de Extensión - El sketch cómico - segundo período académico de 2023. (Del 5 de septiembre de 2023 al 31 de octubre de 2023)

Contrato: 784539 - 72 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Apoyo para sistematizar y construir red de tutorias para la permanencia (Plan de Acción CIFAL) - primer período académico de 2023. (Del 3 de mayo de 2023 al 23 de octubre de 2023)

Contrato: 781223 - 88 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA - primer período académico de 2023. (Del 15 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023)

Contrato: 769123 - 88 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA - primer período académico de 2023. (Del 4 de febrero de 2023 al 30 de abril de 2023)

Contrato: 748989 - 16 horas en actividad de Extensión - LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA ES TODO UN CUENTO: Narración oral y divulgación - segundo período académico de 2022. (Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022)

Contrato: 747916 - 88 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA - segundo período académico de 2022. (Del 19 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022)

Contrato: 733360 - 16 horas en actividad de Extensión - CUENTERÍA COMO ACERCAMIENTO A LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA. - primer período académico de 2022. (Del 3 de mayo de 2022 al 31 de mayo de 2022)

Contrato: 698592 - 16 horas en actividad de Extensión - CUENTERÍA COMO ACERCAMIENTO A LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA. - segundo período académico de 2021. (Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2021)

Contrato: 688163 - 7 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría cursos arte y cultura para el bienestar 2021 - primer período académico de 2021. (Del 1 de junio de 2021

al 30 de junio de 2021)

Contrato: 684908 - 16 horas en actividad de Extensión - CUENTERÍA COMO ACERCAMIENTO A LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA. - primer período académico de 2021. (Del 3 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2021)

Contrato: 677936 - 20 horas en actividad de Extensión - DE LA NARRACIÓN ORAL A LAS NARRATIVAS DIGITALES PARA MEDIOS SOCIALES. - primer período académico de 2021. (Del 1 de marzo de 2021 al 30 de abril de 2021)

Contrato: 638914 - 28 horas en actividad de Extensión - Escritura creativa y multimodalidad para narrativas virtuales - primer período académico de 2020. (Del 1 de junio de 2020 al 30 de junio de 2020)

Contrato: 637872 - 38 horas en actividad de Extensión - CUENTERIA PARA LA COMUNICACION ORAL, ACADEMICA Y SOCIAL - primer período académico de 2020. (Del 4 de mayo de 2020 al 31 de mayo de 2020)

Contrato: 632153 - 21 horas en actividad de Extensión - CUENTERIA I TRIMESTRE 2020 - primer período académico de 2020. (Del 24 de febrero de 2020 al 31 de marzo de 2020)

Contrato: 630407 - 66 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN ORAL Y CORPORAL - primer período académico de 2020. (Del 8 de febrero de 2020 al 31 de mayo de 2020)

Contrato: 613421 - 16 horas en actividad de Extensión - CUENTERIA PARA LA COMUNICACION ORAL, ACADEMICA Y SOCIALIII TRIMESTRE 2019 - segundo período académico de 2019. (Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2019)

Contrato: 608964 - 60 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN ORAL Y CORPORAL - primer período académico de 2019. (Del 11 de junio de 2019 al 31 de octubre de 2019)

Contrato: 604390 - 16 horas en actividad de Extensión - CUENTERIA PARA LA COMUNICACION ORAL, ACADEMICA Y SOCIAL II TRIMESTRE 2019 - primer período académico de 2019. (Del 10 de mayo de 2019 al 30 de junio de 2019)

Contrato: 601035 - 80 horas en actividad de Extensión - SEMILLERO DE CUENTERÍA -

primer período académico de 2019. (Del 6 de marzo de 2019 al 30 de junio de 2019)

Contrato: 599587 - 16 horas en actividad de Extensión - CUENTERIA PARA LA COMUNICACION ORAL, ACADEMICA Y SOCIAL - I TRIMESTRE 2019 - primer período académico de 2019. (Del 1 de marzo de 2019 al 30 de abril de 2019)

Contrato: 583902 - 16 horas en actividad de Extensión - OFERTA DE CURSOS ARTE Y CULTURA PARA EL BIENESTAR 2018 - segundo período académico de 2018. (Del 17 de agosto de 2018 al 30 de septiembre de 2018)

Contrato: 584665 - 80 horas en actividad de Extensión - SEMILLERO DE CUENTERÍA AMALFI - segundo período académico de 2018. (Del 8 de agosto de 2018 al 30 de noviembre de 2018)

Contrato: 584822 - 80 horas en actividad de Extensión - SEMILLERO DE CUENTERÍA YARUMAL - segundo período académico de 2018. (Del 8 de agosto de 2018 al 30 de noviembre de 2018)

Contrato: 574201 - 80 horas en actividad de Extensión - SEMILLERO DE CUENTERÍA - primer período académico de 2018. (Del 18 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018)

Contrato: 573469 - 80 horas en actividad de Extensión - SEMILLERO DE CUENTERÍA - primer período académico de 2018. (Del 5 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018)

Contrato: 569553 - 16 horas en actividad de Extensión - OFERTA DE CURSOS ARTE Y CULTURA PARA EL BIENESTAR 2018 - primer período académico de 2018. (Del 1 de marzo de 2018 al 30 de abril de 2018)

Contrato: 558357 - 30 horas en actividad de Investigación - Proyecto de investigación: Grupo LEO Inglés - segundo período académico de 2017. (Del 9 de octubre de 2017 al 31 de octubre de 2017)

Contrato: 556906 - 32 horas en actividad de Extensión - CUENTERÍA PARA LA COMUNICACIÓN ORAL ACADÉMICA Y SOCIAL - III TRIMESTRE 2017 - segundo período académico de 2017. (Del 13 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017)

Contrato: 556515 - 80 horas en actividad de Extensión - SEMILLERO DE CUENTERÍA - segundo período académico de 2017. (Del 12 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017)

Contrato: 541856 - 80 horas en actividad de Extensión - SEMILLERO DE CUENTERÍA - primer período académico de 2017. (Del 4 de abril de 2017 al 31 de julio de 2017)

Contrato: 521919 - 80 horas en actividad de Extensión - SEMILLERO DE CUENTERÍA - segundo período académico de 2016. (Del 8 de agosto de 2016 al 30 de noviembre de 2016)

Contrato: 499951 - 80 horas en actividad de Extensión - SEMILLERO DE CUENTERÍA - primer período académico de 2016. (Del 4 de febrero de 2016 al 30 de abril de 2016)

Contrato: 482288 - 80 horas en actividad de Extensión - SEMILLERO DE CUENTERÍA - segundo período académico de 2015. (Del 1 de agosto de 2015 al 31 de octubre de 2015)

Contrato: 466644 - 80 horas en actividad de Extensión - SEMILLERO DE CUENTERÍA - primer período académico de 2015. (Del 11 de marzo de 2015 al 31 de mayo de 2015)

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 894807-BXXXF4QPEO

Direccion de validacion:https://asone.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

FUGA
Programa Distrital de Estímulos

PREMIO PEÑA DE MUJERES - Pensar lo femenino

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-06-06 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
Roberto Carlos Camargo Barros	CC	79748809	Grupo 1
Camilo Andrés Sánchez Contreras	CC	98762941	Grupo 1
CLAUDIA MARIA MALDONADO CONTRERAS	CC	51984863	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria PREMIO PEÑA DE MUJERES - Pensar lo femenino del Programa Distrital de Estímulos

PRIMERO. Inscritos y habilitados
Al cierre de la convocatoria el día 2022-03-23 17:00:00 se inscribieron en total 14 propuestas, de las cuales 6 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación
La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Calidad técnica de la propuesta artística. Tratamiento estético, creatividad, propuesta escénica, calidad de las técnicas y elementos artísticos empleados de acuerdo al área artística que se presenta.	40
2	Pertinencia y coherencia conceptual de la propuesta en relación con el objeto de la convocatoria: Incidencia en la reflexión y contribución en la construcción cultural de lo femenino	30
3	Trayectoria del participante	25
4	Si el participante (persona natural o jurídica) o al menos uno de los integrantes en el caso de agrupación, reside en las localidades de Santa Fe, Los Mártires o La Candelaria.	5
	Total	**100**

TERCERO. Resultado de la evaluación
Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1532-016	Agrupación	TEATRO EL ESCENARIO	CC 1026301782	Camilo José Martínez García	Anónimas	95.0	Grupo 1
2	1532-006	Agrupación	El Nido Laboratorio del Caos	CC 42141646	Juliana López López	Margaritas	90.7	Grupo 1
3	1532-009	Agrupación	Colombita	CC 52210076	DORA	La sensibilidad femenina para los	85.0	Grupo 1

CUARTO. Recomendación de adjudicación
Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria PREMIO PEÑA DE MUJERES - Pensar lo femenino el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1532-016	Agrupación	TEATRO EL ESCENARIO	CC 1026301782	Camilo José Martínez García	Anónimas	95.0	$4.200.000
1532-006	Agrupación	El Nido Laboratorio del Caos	CC 42141646	Juliana López López	Margaritas	90.7	$4.200.000
1532-009	Agrupación	Colombita	CC 52210976	DORA CAROLINA ROJAS RIVERA	La sensibilidad femenina por las regiones de Colombia	85.0	$4.200.000
1532-011	Agrupación	María Vanedi	CC 36308637	Maria Mercedes Vanegas Díaz	Minimalismo Tropical	85.0	$4.200.000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1532-014	Persona Natural	Vanessa Henriquez Gamez -- CC 1019006419			PRIMER GRITO	84.0
1532-005	Persona Natural	LIZETH CAMILA MAYORQUIN PARRA -- CC 1032502206			Un cuento casi perfecto	71.0

Quinto. Observaciones del jurado
Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:
Una de las características presentes en las propuestas ganadoras, tiene que ver con su singularidad. Esa capacidad de ser única que tienen algunas obras, al interior de una parrilla de programación. Se decidió premiar dentro de la disímil y singular oferta artística, propuestas que tienen que ver con el empoderamiento del oficio artístico sobre la escena, en complemento coherente de un sustento conceptual previamente elaborado, o que tal vez, surge como conclusión de dicha experiencia. La música, la creación, la capacidad de relatar y la posibilidad de contar, de cuestionar desde el cuerpo y el silencio, fueron aspectos que se tuvieron en cuenta para premiar estas obras. Su grado de elaboración, así como el material aportado facilitó su comprensión. Es importante seguir ahondando en las conexiones entre el desarrollo escénico y el marco que lo sustenta. En términos generales las propuestas ganadoras en la convocatoria Peña de Mujeres en las dos categorías: Pensar lo femenino y Mujeres en escena se destacan por la gran calidad de la mayoría de las propuestas. La diversidad de las mismas da un abanico de posibilidades interesantes para hacer de las propuestas ganadoras espectáculos que contribuirán a enriquecer la programación de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

Se encontraron propuestas muy pertinentes respecto a las reflexiones actuales que la sociedad Colombiana, latinoamericana y occidental se viene haciendo sobre el rol de la mujer, las violencias a las que han sido sometidas por una herencia heteropatriarcal; a pesar de que algunos asuntos pueden ser un terreno espinoso entre el encuentro de las ideas de los autores, las obras y la recepción con el público, la gran mayoría hacen el tratamiento del tema de una manera que no es ofensiva o agresiva, son más propuestas sensibles, de reflexión y reivindicación. Respecto a los géneros y medios artísticos hubo gran variedad teatro, narración oral, y en particular muchas propuestas asociadas a la danza, pero principalmente a la música. En relación a las técnicas utilizadas, se vieron propuestas vanguardistas en relación con el uso de conceptos teóricos del desarrollo de las artes en tiempos contemporáneos, la fusión transdisciplinar, las combinaciones de artes, el asunto de la creación en vivo y propuestas cercanas a lo performático. A su vez, hubo muchas propuestas que tendieron al

INFORME DE BENEFICIARIOS - DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN
CONVOCATORIAS DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

INFORME ÚNICO	
Código de la postulación	J17-931
Nombre completo	Camilo Andrés Sánchez Contreras
Nombre de convocatoria en la que realizó la evaluación	Circulación local LEP
Documento de identificación	98762941
Nombre del profesional de acompañamiento	Sandra Mileidy Zea

1. PROPUESTAS EVALUADAS			
Área de evaluación:	Circulación local LEP		
Complete las líneas o categorías que evaluó como parte de la terna de jurados y relacione el número de propuestas por cada una. En caso de requerir más campos agréguelos de lo contrario diligencie con N/A			
Línea / Categoría 1 Pantomima	01	Línea / Categoría 2 Títeres	03
Línea / Categoría 3 Clown	01	Línea / Categoría 4	00
Línea / Categoría 5 Narración oral	04	Línea / Categoría 6	00
		Total propuestas evaluadas	**09**

2. INFORME CUALITATIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
Diligencie las planillas cualitativas por cada una de las propuestas participantes para las cuales fue designado como jurado. Recuerde que este formato de informe debida y completamente diligenciado se anexará a las planillas de evaluación. El documento integral será su informe de ejecución como jurado de las Convocatorias de fomento y estímulos para el arte y la cultura.

3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1 Retroalimentación del proceso de evaluación

a. Resumen general de aspectos más relevantes de las propuestas evaluadas, sus fortalezas, proyección de impacto, y debilidades significativas.

Noté muchas falencias en la redacción de los proyectos conforme a los requerimientos de la convocatoria, en particular con los objetivos y las justificaciones de por qué deberían ser seleccionados.

Muchos participantes no diligenciaron bien el requisito de adjuntar certificados de los años de experiencia y eso llevaba a que como jurados tuviéramos qué invertir más tiempo viendo las redes sociales de los proponentes para poder establecer algunas informaciones de trayectoria desde allí.

Muchos de los proponentes dan por sentado que su experiencia artística ha sido suficiente como para omitir datos e información que perjudica en especial a los jurados de otras ciudades puesto que tal vez no conozcan su trabajo. En particular los de la orden Juan del Corral.

Los videos de las obras en muchos casos no revelaban la suficiente información para poder evaluar con mayor claridad las propuestas. Hubo un caso donde hubo un video de invitación y

el video de la obra duraba 2 minutos y medio sin que se pudiera apreciar realmente cómo sería la obra y si uno como jurado no la ha visto, es muy difícil poder evaluar desde los parámetros que puede brindar el video y que en concordancia con un proyecto mal escrito, no da elementos suficientes para poder evaluar con mayores factores las propuestas.

b. ¿Qué recomendaciones le desea hacer al programa de estímulos de la Secretaría de Cultura según su desempeño como jurado?

En primer lugar, noté que en el área de narración oral llegaron varias propuestas de stand-up comedy. Hay que tener en cuenta que son dos medios artísticos totalmente diferentes lo cual en un primer momento hubiera sido un argumento válido para descalificar las propuestas.
Por ende, se sugiere a la SC abrir el próximo año una categoría para stand-up comedy, oralidad (narración oral, trova, stand-up, poesía viva) que permita que proyectos de estas manifestaciones artísticas pudieran presentarse tanto en conjunto como por áreas individuales. Esto permitiría aportar a los procesos de formación de jurados, público y artistas para conocer y clasificar estas artes como diferentes. Me preocupa que, difundiéndose a los ganadores de este año, el próximo se presenten a narración oral un montón de stand-up comediantes, lo cual afectaría negativamente el imaginario de que para contar historias es obligatorio hacer reír, o que solo es bueno el cuentero que haga reír.

Podría proponerse unos talleres de escritura de proyectos por comunas, para cualificar a los artistas en formas de redacción para las convocatorias.

c. Describa de qué manera esta experiencia de acompañamiento y evaluación de las propuestas presentadas en el marco de las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura aportó como creador/a o gestor/a cultural en su trayectoria personal y académica, conocimiento, acercamiento a los procesos locales, asesoría y construcción de lecturas críticas de proyectos artísticos y culturales.

Para mí fue un proceso que reivindica mis capacidades como jurado, mi conciencia, lectura crítica y capacidades para evaluar proyectos artísticos. Me permitió darme cuenta de la importancia de construir propuestas que realmente se articulen a los objetivos y búsquedas de las convocatorias y a pensar en los factores diferenciadores de mis propuestas para presentar a futuro.
Creo que con la experiencia como jurado en Bogotá y Medellín, se comienzan a fortalecer más mis posibilidades como jurado evaluador y continuar en esta tarea que realmente me anima mucho. Además, desde un punto de vista como artista que también participa de las convocatorias, me permite desarrollar tanto empatía como objetividad en los juicios evaluativos y darme cuenta de un estado general del desarrollo artístico en las diversas ciudades donde evalúo las obras y propuestas de espectáculos.

3.2 **Fechas de realización de las principales actividades**

TIPO DE ACTIVIDAD	FECHAS DE EJECUCIÓN
Recepción de propuestas	20/07/2024
Periodo de evaluación	23/28
Jornada de deliberación	29/07/2024
Entrega de informe y planillas cualitativas	29/07/2024

4. Diligenciamiento de las planillas cualitativas en la plataforma

Por favor deje constancia del diligenciamiento completo de las planillas cualitativas en plataforma.

• *Manifiesto que diligencié las planillas de evaluación en la plataforma y que realicé las correcciones necesarias que fueron solicitadas por el profesional de acompañamiento en caso de detectar alguna incongruencia en los puntajes.*	SI

5. Encuesta de satisfacción

Por favor diligencie la encuesta en el siguiente link y adjunte la captura de pantalla que se arroja al finalizarla.

https://forms.office.com/r/mpReAFcCUC

Camilo Andrés Sánchez C.
Nombre y firma del jurado
Documento de identidad: 98762.941

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 25 de julio de 2024

SEÑOR (A)
CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ CONTRERAS
camilocuentacuentos@gmail.com

Ref: Notificación de otorgamiento de estímulo No J17-391

Cordial saludo,

Conforme a la evaluación realizada por los jurados de la primera, Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, la Secretaría de Cultura Ciudadana ha publicado la Resolución N° 202450052397 del 24 del 07 del 2024, en la cual se otorga el estímulo correspondiente a la línea Conformación de la base de jurados de las convocatorias de fomento y estímulos para el arte y la cultura 2024", de la cual usted ha sido beneficiario y por esta razón le indicamos el trámite a seguir para la aceptación y formalización del mismo, para lo cual deberá:

1. En un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la recepción de esta notificación, allegar en formato digital al profesional delegado para el acompañamiento al desarrollo del estímulo, los siguientes documentos:

1.1. PERSONA NATURAL O GRUPO CONFORMADO

- Propuesta beneficiada (Imprimir o entregar en una USB marcada todos los documentos cargados a la plataforma, anexos, o información de los enlaces, etc.)
- Carta de aceptación del estímulo firmada
- Declaración de residencia
- Copia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad vigente (por ambas caras y legible)
- Copia del RUT actualizado. Este documento debe estar descargado directamente del portal de la DIAN, con fecha de expedición no superior a tres meses. Dato que se verificará en la esquina inferior derecha del documento.
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría), con fecha de expedición inferior a un mes
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), con fecha de expedición inferior a un mes
- Certificado de antecedentes penales (Policía), con fecha de expedición inferior a un mes

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Inscripción como proveedor del Municipio de Medellín
  Nota: En caso de no estar inscrito como proveedor deberá realizar el trámite. (Revisar documentación adjunta).
- Copia del certificado de entidad bancaria que especifique número y tipo de cuenta donde el Municipio de Medellín consignará los recursos del estímulo. Esta cuenta deberá coincidir con la que el beneficiario tenga inscrita en el registro único de proveedores. En caso de cambio deberá realizar el respectivo trámite en dicha dependencia.

  - Entregar en la Secretaría de Cultura Ciudadana al profesional de acompañamiento que suscribe esta notificación y quien estará en el desarrollo del proyecto.

  - Solo se recibe la documentación completa (no hacer entregas parciales)

La documentación requerida deberá ser enviada al correo electrónico jurados.cultura2024@gmail.com a más tardar el próximo 26 de julio fecha límite de entrega

Atentamente,

Equipo de Convocatorias de fomento y estímulos para el arte y la cultura

SANDRA MILEIDY ZEA PALACIO
PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO
CORREO ELECTRÓNICO: jurados.cultura2024@gmail.com

Me encantan los cuenteros/as que hablan, escriben y cuentan en primera persona, sin parecerse a nadie, sin temor a pensar diferente; así dicen y escriben lo que creen, pero bajo el manto y bagaje de haber estudiado, observado y lanzado la piedrecita sobre la montaña que será en un rato avalancha. De ese tipo de cuenteros termina siendo el autor de este fascinante libro.

Digo que el de Camilito Sánchez es un libro en primera persona, que nos va a inquietar, que nos va a cuestionar, con el que estaremos en acuerdo y desacuerdos, pero que tiene un soporte investigativo sólido y la experiencia de un joven con un montón de años siendo profesor y, digo más, Maestro del arte de contar historias.

¡Este es un gran libro de oficio y para el oficio!, imprescindible para la práctica de la narración oral o la cuentería (después de leerlo, a lo mejor acabemos de entender estas conceptualizaciones). Y si levanta polémica, críticas e inquietudes, creo que cumplirá con los dos objetivos trazados: dar herramientas a los que comienzan y poner a reflexionar a los que llevamos años haciendo este bello oficio de viajar con y en las historias, cuentos, mitos y anécdotas.

Un Tal Joel Sánchez… Ahí.

Centro Administrativo Municipal, Calle 44 # 52-165,
Medellín-Colombia
Línea única de atención a la ciudadanía: 444 41 44
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín

ISBN: 978-958-48-7745-1

Camilo Andrés Sánchez Contreras

Diálogos de los Malalengua

Diálogos de los Malalengua

Camilo Andrés Sánchez Contreras



"Proyecto Ganador de la Convocatoria de Estímulos PL y PP Cultura 2019"

Alcaldía de Medellín

CONVOCATORIA ESTÍMULOS PL Y PP CULTURA 2019
Secretaría de Cultura Ciudadana-Alcaldía de Medellín

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN 100%
ESTÍMULOS DE CREACIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIRCULACIÓN, PROYECCIÓN, PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL

FECHA DE PRESENTACIÓN: (13 / 11 / 2019)

DATOS DEL GANADOR DEL ESTÍMULO							
TIPO DE PARTICIPANTE	PERSONA JURÍDICA		PERSONA NATURAL	x	GRUPO CONFORMADO	N° INTEGRANTES	1
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	Camilo Andrés Sánchez Contreras						
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO	C.C.	N°	98'762.941			
TELÉFONOS	300 214 14 06 / 252 99 57						
CORREO ELECTRÓNICO	camilocuentacuentos@gmail.com						
NOMBRE DEL PROYECTO	Preguntas Frecuentes Sobre la Narración Oral.						
CODIGO DEL PROYECTO	77911						
BREVE SINÓPSIS DEL PROYECTO (máximo 1 cuartilla)	Este proyecto buscó la sistematización de las experiencias pedagógicas sobre cuentería que ha tenido el becario con miras a escribir y publicar 100 ejemplares de un libro de investigación sobre narración oral que surge de preguntas frecuentes de estudiantes de cuentería con relación al qué, cómo, por qué y para qué contar. Para llevar a cabo el proyecto se realizaron lecturas teóricas para sustentar académicamente los argumentos, el libro estaría basado en las respuestas a 82 preguntas en 8 categorias. Se contó con un asesor de investigación especializado en temas de comedia y cuentería y la edición y corrección de estilo de una experta en estos temas de escritura quien además conoce a profundidad la teoría y la técnica de la narración oral artística contemporánea. La metodología implementada tuvo un proceso de escritura divergente con entregas al asesor quien hizo las devoluciones pertinentes a las respuestas escritas por el becario, delimitando el objeto de estudio. Con base en las sugerencias del asesor, el becario continuaba con un segundo proceso de edición de escritura que después sería debatido ante la editora. El objetivo general plantó escribir y publicar 100 ejemplares de un libro de investigación sobre narración oral respondiendo a preguntas frecuentes sobre la cuentería. Se cumplió. Los objetivos específicos eran: ● Redactar un libro sobre narración oral, con un variado soporte							

NOMBRE DEL PROFESIONAL DESIGNADO PARA SEGUIMIENTO	Juan Carlos Vargas Castaño.

DATOS TERRITORIALES **Relacionados con el territorio en cual usualmente desarrolló su proyecto**	
EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS CULTURALES, SOCIALES, PUBLICOS O PRIVADOS EN LOS QUE USTED DESARROLLÓ SU PROYECTO	Biblioteca La Floresta. Corporación Cultural Canchimalos.
BARRIOS, COMUNAS Y ZONAS DONDE SE UBICAN ESTOS LUGARES	La Floresta. Santa Lucía. La América.
QUE LECTURAS HACE USTED DE ESTE TERRITORIO Y CÓMO SU PROYECTO, IMPACTA O NO, LA REALIDAD DE ESTA COMUNIDAD (máximo 1 cuartilla)	El primer impacto se da con la visibilización del programa de estímulos ante la comunidad a quienes se motiva para conocer las bases de la convocatoria y presentar sus sueños artísticos. Esto se llevó a cabo con la convocatoria de inscripción a los talleres a través de afiches que fueron ubicados en el Metro, los teatros, JAL, e instituciones educativas del sector. Por otro lado se movilizó y visibilizo la Sala Oscar Vahos de la Corporación Cultural Canchimalos, se le dio más vida al espacio y se visibilizó ante la comuna y la ciudad con afiches, 8 talleres y dos días de muestra en la programación general de la Corporación para la ciudad. Este es el primer libro de teoría de la cuentería escrito en Medellín y nace desde la comuna 12. Se capacitó a los abuelos cuentacuentos de la biblioteca de la comuna y dos de ellas realizaron el proceso completo. Por lo que el impacto se amplifica a todas las presentaciones del programa, que ellas realicen en la comuna. Tenemos solicitudes de envío de ejemplares para las ciudades de Pasto, Bucaramanga, Bogotá y para los paises de Perú, Venezuela, México, Galicia y Chile; por lo que el impacto se extiende de manera exponencial y todo surge desde la comuna 12.

-

DATOS POBLACIONALES Relacionados con las personas que desarrolló su proyecto											
N° DE PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO DE MANERA VOLUNTARIA								**0**			
N° DE PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO CON REMUNERACIÓN								**5**			
N° DE HOMBRES								**3**			
N° DE MUJERES								**2**			
GRUPOS POBLACIONALES: Relacionados con las personas que desarrolló su proyecto Se escribe cantidad de personas por comuna **NO se marca con X**	Afros	**0**	Indígenas	**0**	LGTBI	**0**	Bibliotecas	**16**	En situación de discapacidad		**0**
	Adultos Mayores	**36**	Campesinos	**0**	Niños	**8**	Adultos	**229**	Jóvenes		**10**
ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS: Se escribe cantidad de personas por comuna **NO se marca con X**	1	**4**	2	**10**	3	**296**	4	**2**	5	**0**	6	**0**
GRUPOS ETÁREOS Se escribe cantidad de personas por comuna **NO se marca con X**	0-13	**18**	14-26	**0**	27-59	**229**	60-100	**36**	TOTAL: **326**			

Descripción de grupo etáreo beneficiario durante las actividades del estímulo.
Talleres de narración oral
Adultos mayores: 13+ 2+2+1+2+1+1= **22**
Adultos: 15+14+7+11+10+ 8+10= **75**
Jóvenes: 1+1= **2**

Muestra de los talleres
Adultos mayores: 4
Adultos: 22
Jóvenes: 2
Niños: 2

Lanzamiento
Adultos mayores: 6
Adultos: 55
Jóvenes: 5
Niños: 4

Entrega de libros
Adultos mayores= 4
Adultos= 77
Jóvenes= 1
Niños= 2

INFORME DESCRIPTIVO DE EJECUCIÓN 100%

El siguiente informe da cuenta de la descripción de la ejecución total del proyecto en todos los componentes en los cuales se invirtieron los recursos asignados. Recuerde que el tiempo de ejecución del Programa de estímulos depende de la fecha en la que usted inicio el proceso de legalización del estímulo y hasta la socialización del mismo.

EQUIPO DE TRABAJO Presente el equipo y el talento humano con el cual contó para dar cumplimiento al desarrollo del estímulo. Indique nombres, roles, tareas, responsabilidades, logros, novedades, demás información que usted considere pertinente.
Joel Sánchez Cabello (Cuba). Cumplió el rol de asesor de investigación dando las devoluciones pertinentes al proceso de escritura creativa del libro y delimitando el objeto de estudio. Uno de los mayores logros con él fue las asesorías e intervenciones dramatúrgicas para el final del contenido, sus aportes en el área del teatro y la comedia en la clase extra con el análisis contrastivo entre la narración oral, stand-up comedy, teatro y clown. Maria Teresa Agudelo (Medellín). Master en Escritura Creativa e la Universidad de Sevilla (España) Licenciada en Filosofía y Letras de la UPB, cuentera, escritora, correctora de estilo y promotora de lectura. Cumplió con las funciones de recomendaciones teóricas. El mayor acierto con esta profesional, es que por su trayectoria, no solo cumplió el papel de edición y corrección de estilo, sino que brindó asesorias conceptuales sobre la Narración Oral Artística Contemporánea, vitales ya que el movimiento no tiene un concenso sobre la forma de llamar el arte que desarrollamos. Orlando Velásquez. (Medellín). Economista de la UdeA. Director de Save Editores desempeñó las labores de diseño, diagramación e impresión de las carátulas y el libro. El mayor acierto fue que se mejoró la calidad del libro, tanto en la propuesta de la carátula como en el material de las mismas pues pasamos de un libro de páginas reciclables a un libro en bond blanco. Además, priorizó nuestro proyecto y realizó las impresiones y las encuadernaciones del libro en 4 días.

Institución Universitaria de Envigado

Envigado, 17 de junio de 2026.

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
NIT.811.000.278-2

HACE CONSTAR QUE:

El señor **CAMILO ANDRES SANCHEZ CONTRERAS** identificado con **C.C 98.762.941** suscribió con la Institución Universitaria de Envigado, el siguiente contrato de prestación de servicios; durante el siguiente periodo:

- Contrato **CD-20250210 con acta de inicio del 20 de junio de 2025 y plazo de ejecución al 15 de diciembre de 2025**, cuyo objeto fue la "*Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento integral en el desarrollo de actividades requeridas en el marco del Contrato Interadministrativo ENV-19-09-1108-25 suscrito entre la Institución Universitaria de Envigado y el Municipio de Envigado.*" El valor de contrato es de **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/L ($28.160.000).**

Las obligaciones pactadas en el contrato referido fueron las siguientes:

1. Apoyar el proceso de formulación del Plan de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas del Municipio de Envigado siguiendo la guía metodológica denominada Protocolo para el ciclo de las políticas públicas del Municipio de Envigado. Acompañar la realización de mínimo 10 encuentros participativos para el diagnóstico.
2. Apoyar la elaboración de los documentos.
   •Documento de justificación.
   • Memorias de encuentros ciudadanos y talleres Matriz de alternativas.
   •Matriz DOFA de análisis de alternativas.
   •Documento de diagnóstico: Metodología, marco normativo.
   •Documento de formulación: estrategias, programas, indicadores.
   •Proyecto de acuerdo.

3. El contratista deberá Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes, requerimientos y demás asuntos que sean asignados por la coordinación del proyecto.
4. El contratista deberá mantener actualizados los archivos de la información relacionada con el proyecto.
5. El contratista deberá Mantener una actitud proactiva frente a las eventualidades o dificultades que se presenten durante la ejecución del proyecto, colaborando en su pronta y adecuada resolución.
6. Elaborar informes mensuales detallados sobre las actividades desarrolladas, los cuales deberán estar debidamente soportados mediante registros fotográficos, listas de asistencia y demás evidencias pertinentes.
7. El contratista deberá Utilizar los formatos de calidad establecidos por la entidad y suministrados por el supervisor del contrato, tales como: listados de asistencia, actas de reunión, encuestas de satisfacción, entre otros que resulten aplicables.

Lo anterior a solicitud del interesado

Atentamente

LEIDY KATHERINE ALVAREZ CHICA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Institución Universitaria de Envigado